

REQUISITOS PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR EVENTO COMERCIAL SABORES 2026

Convocatoria dirigida a Empresarios

La **Cámara de Comercio de Bucaramanga** a través de su estrategia de fortalecimiento empresarial **Ruta F – Comunidades Empresariales**, abre convocatoria dirigida a los empresarios de la **Comunidad de Industria de Alimentos, para el sector HORECA**, con el propósito de apoyar su participación como expositores (stand comercial) en la **16 versión de SABORES 2026** evento organizado por ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA GASTRONOMICA ACODRES; el cual se llevará a cabo del **10, 11, 12 y 13 de Septiembre de 2026** en el Parque Garica Rovira Bucaramanga.

Requisitos para cumplir:

1. Ser empresario registrado en la **Cámara de Comercio de Bucaramanga** con mínimo un año de constitución y fecha de renovación 2026.
2. Hacer parte o registrarse a la estrategia de fortalecimiento empresarial Ruta F de la Cámara Comercio de Bucaramanga www.rutaf.com y pertenecer a las comunidades empresariales de los sectores de **Industria de Alimentos, para el sector HORECA**.
3. Presentar una propuesta visual del stand comercial a asignar que incluya un concepto definido y atractivo, con elementos decorativos que refuercen la identidad de marca y estén en armonía con los productos.

Las empresas postuladas serán evaluadas por la entidad organizadora GASTROFUSIÓN SAS.

Tener en cuenta.

1. No permitida cocción de comida en el espacio comercial
2. No venta de producto terminado (Pasteles, empanadas, arepas, papas)
3. Degustación permitida
4. Los postulantes que hagan parte del sector de la Industria de Alimentos y Bebidas deberán oferta productos orientados a la proveeduría y/o distribución de insumos. También está permitido Chorizos, miel, leche, queso, snacks, café (Todo empaçado para llevar).
5. No restaurantes, no heladerías, no cafeterías
6. Permitido accesorios, plantas, alimentos para mascotas

Fecha límite de Inscripción: Los empresarios que deseen participar en la convocatoria deberán inscribirse antes **26 de Agosto de 2026 hasta las 5:00 pm** únicamente a través del link: <https://form.typeform.com/to/qSgSFq5l>



Notas:

Posterior a la fecha de cierre, se seleccionará al menos 10 empresas de las **Comunidades de Industria de Alimentos, para el sector HORECA**, que cumplan con todos los requisitos exigidos en esta convocatoria; en caso de presentarse un mayor número de postulados, se priorizará entre otros criterios el orden de inscripción y **empresas que no han sido beneficiadas por la Cámara de Comercio de Bucaramanga en versiones anteriores.**

El stand por asignar a los empresarios que resulten favorecidos tendrá una dimensión de 2 x 2 mts con mobiliario correspondiente a un (1) caunter y una (1) silla. Así mismo cada stand contará con una cenefa y/o distinto de la marca participante según se defina.

El empresario deberá asumir el respectivo montaje para la adecuación, decoración y ubicación de sus productos acorde a la propuesta visual presentada.

Para más información, agradezco comunicarse con Valentina Martínez Cortés Coordinadora de Proyectos de la Unidad de Fortalecimiento Empresarial de la Cámara de Comercio de Bucaramanga al correo Coordinador.proyectos@camaradirecta.com

